

Gobernador y Capitan Genl de la provincia de Catam<sup>ca</sup> a sus habitantes

Ciudadanos:

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
Nº VIII - 1209 -

Desde q<sup>e</sup> el voto de la autoridad q<sup>e</sup> os representa me llamo á el mando de la provincia, juré dedicar todos mis cuidados á labrar vuestra dicha; y aunque nunca he querido pertenecer á mi mismo, sino á mi patria; veo q<sup>e</sup> he entrado en la epoca de mi mayor responsabilidad, y q<sup>e</sup> debeis exigir de mi mis ultimos desvelos. Vosotros mismos conocis vuestra situacion: un gobierno debil, y casi sin recursos, es el q<sup>e</sup> me habeis confiado. Yo desistia ciertam<sup>te</sup> de recibirlo sino me fomentava la esperanza de encontrar en vosotros el mejor apoyo de mis deseos, y de vuestra dicha.

Al entrar en el mando, no he recibido mas q<sup>e</sup> cuidados: el herrorio publico agotado y sin recursos p<sup>a</sup> mucho tiempo: la campana entera alarmada, y dividida: los animos exaltados: en una palabra, la provincia puesta al borde del precipicio y amenasada de un desplome general. En estos mom<sup>tos</sup> es quando he tenido q<sup>e</sup> combatir contra el desorden, y desquiciar el edificio q<sup>e</sup> habia formado la accion continua de la ignorancia en materias de gobierno. Esta ha sido la obra de mis primeros cuidados, y debo seguirla con empeño. Yo no puedo prometeros mas q<sup>e</sup> la constancia, y q<sup>e</sup> esta depende de mi solo: el asierto sera obra de las circunstancias.

Compatriotas: á vosotros toca esclusivam<sup>te</sup> recoger el fruto de esta empresa: ya habeis visto quanto ha hecho el gobierno p<sup>a</sup> cimentar la paz, y con q<sup>e</sup>avidud ha procurado atraer á los q<sup>e</sup> querian perturbarla. Os creo persuadidos en la veridad de mis promesas, y del fuego q<sup>e</sup> animan sus votos p<sup>a</sup> el bien del pais: descansad tranquilos en su palabra. La fuerza q<sup>e</sup> heis bajo de mi mando, vosotros la pedisteis p<sup>a</sup> proteger vuestras propiedades, y p<sup>a</sup> hacer respetable el nombre de la ley. Luego q<sup>e</sup> la creais innecesaria, ella desaparecera á vuestra voz. Persuadidos q<sup>e</sup> todo es y sera obra vuestra. Ahora marcha con una parte de mis tropas á la campana no con el animo de combatir, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> no creo encontrar enemigos, sino á consolidar el orden de un modo estable, transformando hasta las instituciones á q<sup>e</sup> ha dado margen la anarquia pasada, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> estoy persuadido, q<sup>e</sup> es imposible establecer un nuevo orden de cosas bajo unos mismos elem<sup>tos</sup>. Hemos vivido en desorden, y es necesario reformarlo todo.

Y vosotros habitantes de la campana del Norte, á quienes mas la contraposicion de intereses ha procurado alarmar contra el gobierno; persuadidos, q<sup>e</sup> mi marcha es dirigida á vuestro bien; q<sup>e</sup> la ley sera quien os mande; y q<sup>e</sup> el gobierno tiene solo fijada su gloria en vuestra felicidad, y la de toda la provincia. Me he propuesto q<sup>e</sup> la epoca de mi mando, sea el termino de la anarquia, y el dechado de la moderacion y de la justicia. Nadie perseguira la pasion, sino la ley. Pero si algun malbado, se obstinase en perturbar la paz comun, tiemble: p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> le hare sentir sin debilidad el peso del poder. Sabed q<sup>e</sup> he jurado sacrificarme p<sup>a</sup> el orden, p<sup>a</sup> la paz, y p<sup>a</sup> la felicidad de mi patria. Catam<sup>ca</sup> Agosto 4.º de 1825 - Man<sup>te</sup> Antonio Gutierrez - Bruno del Oro - sec<sup>o</sup>.

Es copia del Oro  
Sec<sup>o</sup>